 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Acta No.01 sesión ordinaria

Fecha: miércoles 31 de marzo de 2021
 Horario: 03:00 p.m. – 5:32 p.m
 Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts Meet
 Link: <https://meet.google.com/zbo-awbj-vod>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	CLACP Bosa	Nury Lizeth Riaño Garzón
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Representante de Danza	CLACP Bosa	Yordi Camilo Velandia Gutiérrez
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Gladys Maitté Pérez Mendoza
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Bosa	Giovanny Andrés Torres Rojas
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP Bosa	Jorge Armando Gómez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Bosa	Aliris Murcia
Representante sector indígena	CLACP Bosa	Luis Tituaña
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Bosa	Ferney Pinzón Reyes
Artes Audiovisuales	CLACP Bosa	Daniel Sebastián Parada Bernal
Delegados SCRD -DALP	Secretaria técnica	Fanny Marulanda
	Apoyo Técnico DALP-SCRD	Mariluz Castro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 2 de 13

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional SCR D –Participación	Sindi Martínez
Representante Organización Amaru	Rubiela Ballesteros
Representante comunidad quichua	Jorge Chávez
Representante Circo	Karen Ibáñez
Consejero CPL	John Mora
Representante de Mujeres	Inés Ramos Linares

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Festiva	CLACP Bosa	John Ricardo Flores
Representante de Música	CLACP Bosa	Johan Sebastián Charry Carranza
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP Bosa	Martha Lucia Renteria

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 14


No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):11

Porcentaje % de Asistencia 78,57%

Nº invitado: 6

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación de Quórum y presentación asistentes
3. Socialización del estado del consejo.
4. Elecciones atípicas.
5. Balance de acciones realizadas por los consejeros
6. Programación de ACTIVARTE.
7. Propositiones y varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 3 de 13

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria Técnica Fanny Marulanda, hizo su respectiva presentación ante los consejeros del CLACP de la Localidad de Bosa.

Presidenta CLACP Nury Riaño, pregunta al consejo quien quiere moderar la reunión, una de las propuestas es que cada reunión tenga un moderador para que haya una rotación en cada sesión, al no haber objeción se en la postulación, realiza la moderación la presidenta Nury Riaño.

2. Verificación de Quórum y presentación asistentes

Presidenta CLACP Nury Riaño, solicitó a los consejeros que lleven a cabo su presentación para tomar asistencia a la sesión y para darse a conocer ante la secretaria técnica, se da inicio a la sesión extraordinaria con la presencia de (8) consejeros, (2) delegados de instituciones y (6) invitados

3. Socialización del estado del consejo.


Presidenta CLACP Nury Riaño, manifestó que se han llevado encuentros con la secretaria técnica Fanny Marulanda con el fin de validar el estado del consejo, se han llegado a varias conclusiones una es el estado de los consejeros activos, actualmente son **14 consejeros activos** con la mitad más 1 se completa quórum, es decir ocho consejeros (8), se ha revisado el tema de las fallas y que ha sucedido con cada una de las asistencia y con cada uno de los procesos que no se ha legalizado, pide a la profesional de la SCR D para que se dé un avance del estado del CLACP.

Profesional SCR D Sindi Martínez, manifestó que el estado consolidado corresponde a la información suministrada por la secretaria técnica del año 2020, entregado a través de documentos y actas de reuniones.

Presidenta CLACP Nury Riaño, se debe validar como se ha reportado y como estamos como consejo para poderlo estructurar y fortalecer.


Profesional SCR D Sindi Martínez, dio a conocer las ausencias de cada consejero así:

Sector	Representante	Ausencias	observación
Artes Plásticas y visuales	Jorge Armando Gómez Sánchez	1	De la vigencia 2019

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 4 de 13

Artes Audiovisuales	Daniel Sebastián Parada Bernal	4	2 de 2019 y 2 de 2020
Representante de Música	Johan Sebastián Charry Carranza		Nombramiento desde 30 septiembre 2020- no se venían reportando las ausencias
Representante de danza	Yordi Camilo Velandia Gutiérrez	10	1 de 2021 y 9 de 2020 solicita nueva revisión de inasistencias.
Representante de Arte Dramático	Nury Lizeth Riaño Garzón	0	
Representante de Literatura	Sandra Milena Reyes Valcárcel		No cuenta dentro del quórum- se verificó reemplazo pasó a tercero en lista – está para elección atípica
Representante de Mujeres	Diana Jaquelin Montoya	11	Esta para elección atípica
Representante LGBTI	Cristian Camilo Alfonso Rincón	15	Esta para elección atípica
Representante Patrimonio Cultural	Ariel Salas Sinarahua	0	
Representante Infraestructura Cultural	Giovanny Andrés Torres Rojas	2	De la vigencia 2019
Representante de Artesanos	Ana Dolores Peña Duitama	7	Esta para elección atípica
Representante Bibliotecas Comunitarias	Jenny Paola Morales	10	Esta para elección atípica
Representante de Gestores Culturales	Luz Marina Arboleda		Renunció en mayo 2020, se aceptó en junio o julio pendiente de validar segundo en lista.
Representante de Emprendimiento Cultural	Aliris Murcia	3	1 de 2021 y 2 de 2020 solicita nueva revisión de inasistencias.
Representante de Asuntos Locales	Gladys Maitté Pérez Mendoza	0	
Representante de Cultura Festiva	John Ricardo Flores	0	
Delegado de Cabildos Indígenas	Leidy González	8	Se recibió la nueva delegación
Delegado de Comunidades Negras	Martha Lucia Rentería	16	
Delegado de Sabios y	Yolanda Romero		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 5 de 13

Sabias			
Delegado de Discapacidad	Elizabeth Suescun	4	
Delegado de Alcaldía Local	Ferney Pinzón	1	Vigencia del 2020
Delegada de SCRD	Fanny Marulanda	0	
Mesa Sectorial	Por definir delegados		

Presidenta CLACP Nury Riaño, agradeció por la información suministrada, manifestó al respecto que es importante estructurar bien las ausencias de los consejeros ya que se ha venido aplazando la toma de decisiones por este concepto.

Profesional SCRD Sindi Martínez, indicó que la intención del artículo 62 es fortalecer los consejos, debido a que no sirve de nada tener 23 consejeros activos y solo se presenten 6 o 7 consejeros en cada sesión ya que esto no permite tener incidencia ni completar el quórum para toma de decisiones, además sirve para mantener vivo el espacio de participación.


Secretaria técnica Fanny Marulanda, dio a conocer varias conclusiones frente al tema, la primera es que hay unos sectores que están listos para entrar en proceso de elecciones atípicas ya que se ha verificado fallas y segundos en lista, al no existir más opciones, entra a este proceso, con estas aclaraciones del estado del consejo se tiene un panorama general y de algunas decisiones que se deben tomar frente a las inasistencias tales como **danza, audiovisuales, emprendimiento cultural, delegado de cabildos indígenas, y delegado comunidades negras y discapacidad**, teniendo en cuenta los tres tipos de delegación se hablará primero de los elegidos por votación, en este caso el consejo debe tomar la decisión de qué proceso aplicaría.

Profesional SCRD Sindi Martínez, de acuerdo a la intervención de la secretaria técnica manifestó que cuando hay tres ausencia injustificadas se debe seguir el debido proceso, el cual consiste en enviar desde la secretaria técnica la solicitud de las elecciones atípicas por ausencias injustificadas si son reales, o si hubo alguna situación extraordinaria que no le permitió al consejero presentarse, han ocurrido calamidades domésticas, de acuerdo al reglamento las excusas se deben enviar con anticipación por medio escrito para ser aprobadas, si hay alguna excusa que no se haya presentado es el consejo en pleno realiza la justificación es el consejo quien indica si acepta o no las excusas extemporáneas.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, indicó que se debe hacer, en primer lugar, el envío de los correos para hacer el debido proceso, pedir al equipo de participación hacer la revisión de las fallas del consejero de danza para poder hacer la continuación del proceso con este sector, para la elección del consejero de circo se debe hacer una apertura de esta curul en el consejo con un oficio formal donde se manifieste el interés y él porque es necesario abrir este espacio.

4. Elecciones atípicas.

Profesional SCRD Sindi Martínez, manifestó que hasta el momento no se ha surtido el proceso de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 6 de 13

las elecciones atípicas los sectores que están son literatura, mujeres, LGBTI, artesanos, bibliotecas y circo como nuevo sector (una vez se haya realizado el proceso mencionado anteriormente), este proceso de elecciones atípicas fue creado bajo el decreto 480 en el artículo 9.

INSTRUCTIVO DE ELECCIÓN ATÍPICA

OBJETIVO

Establecer parámetros claros para el proceso de elección atípica en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como mecanismo para el Ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Decreto 480 de 2018 y la Resolución 382 de 2019, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018" con el propósito de garantizar los principios de transparencia y eficacia en la convocatoria.

ALCANCE

El alcance del presente Instructivo es la generación de emisión o negación de aval de elección atípica relacionado en la normatividad y la expedición de la posterior resolución de nombramiento, que surge como resultado de todo el proceso de elección realizado por cada consejo y la secretaría técnica perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).



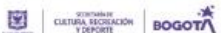
PASO 1


El Consejo, en sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según los 3 casos estipulados en el Decreto 480 de 2018:

1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias.
2. Reemplazo.
3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Acta de la sesión



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 7 de 13

PASO 2


En Consejo realiza la solicitud de Aval de elección atípica ante la DALP.

Esta solicitud debe contener, como mínimo:

1. Justificación de la elección atípica.
2. En caso de nuevos sectores: Justificación técnica de la importancia de la presencia de nuevos sectores en el respectivo Consejo.
3. Mecanismo estableciendo la forma de selección.
4. Lugar y forma de recepción de documentación.
5. Cronograma que detalle las fechas para los siguientes pasos:
 - a. Divulgación.
 - b. Postulación de interesados.
 - c. Revisión de documentos.
 - d. Subsanación de documentos.
 - e. Elección.
 - f. Información a la DALP del resultado.
6. Sectores que se elegirán.
7. Perfiles y requisitos para los sectores desiertos y reemplazos de acuerdo con las resoluciones 425 y 499 de 2018.
8. Para sectores nuevos: el perfil y los requisitos son elaborados por el respectivo Consejo.

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP

Documentación asociada:
Resolución 382 de 2019.



PASO 3


La DALP – SCRD revisa la solicitud con el cumplimiento de los requisitos, la información clara y completa, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Se solicitarán las subsanaciones necesarias para tener completa claridad y precisión de la información.

Para emitir o negar el aval de realización de elección atípica, la DALP tiene un término de **10 días hábiles**, contados a partir de la recepción y radicación de la solicitud o subsanación a través de ORFEO.


Responsable de la actividad:
DALP y Secretaría Técnica del Consejo del SDACP.

Documentación asociada:
Formato de lista de chequeo y documento de subsanación, en caso de requerirse.



Secretaria técnica Fanny Marulanda, hizo la aclaración indicando que para que se surta el proceso de resolución primero se debe haber realizado todo este procedimiento.

Profesional SCRD Sindi Martínez, se refirió al cronograma indicando que deben ser fechas exactas desde el envío de la solicitud a la DALP, para la revisión se debe dar unos días sin el aval no se podrá continuar con el proceso de elección atípica, el paso 4 la DALP -SCRD genera un oficio firmado

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 8 de 13

por el director, en el que se emite o se niega el aval de la realización de elección atípica, el cual se informará a la secretaria técnica, paso 5 la secretaria técnica genera una sesión ordinaria o extraordinaria dando la lectura de este aval al Consejo de Arte Cultura y Patrimonio.

PASO 6

Publicará, dentro de los 3 días siguientes a la emisión del aval, en el micrositio del Sistema Distrital de Participación de la página de la entidad la invitación de la convocatoria pública para que se presenten todos los interesados en el proceso de selección.

1. Dicha convocatoria deberá contener como mínimo:
2. Los requisitos y perfiles establecidos para la selección del nuevo consejero.
3. El mecanismo de selección.
4. Lugar y forma de la presentación de los documentos de los candidatos.
5. Cronograma de la elección.




Profesional SCRD Sindi Martínez, aclaró que el proceso de elección de las delegaciones se lleva a cabo desde la DALP se envía una comunicación a la oficina central de estos espacios, ellos informan las delegaciones que se van surtiendo en cada localidad, para ellos también se aplica el artículo 62 para poder solicitar cambio de delegación.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, dio a conocer que en el tema de cabildo indígena se tiene un representante y un delegado en caso de que el representante no pueda asistir a las reuniones el señor Fernando Tituaña y Jorge Gómez acompañaran estos espacios, por parte de juventud también se tiene un delegado.

Consejera Elizabeth Suescun, representante de discapacidad indicó que pudo ingresar hasta el momento por motivos laborales.

Consejero Giovanni Andrés Torres, manifestó la importancia de poder llegar a un compromiso con los consejeros para que los sectores no queden abandonados, en el caso de algunos compañeros que han estado presentes este año se sobreentiende que hay varias dinámicas por las que pudieron faltar a las sesiones.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, Propuso establecer una fecha para trabajar el tema de elecciones atípicas y así poder enviar el correo a los consejeros que se les va a surtir el debido proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 9 de 13

Consejero Camilo Velandia, propuso que la reunión se haga en 15 días en una extraordinaria .

Profesional Alcaldía Local Ferney pinzón, solicitó que se dejen los días establecidos manteniéndose los días jueves

Secretaria técnica Fanny Marulanda, pidió al consejo que esta sesión se apruebe como sesión ordinaria del mes de abril y que la próxima sesión del 15 de abril será como extraordinaria, siempre y cuando esta quede aprobada por el consejo como sesión ordinaria, por mayoría de votos por parte del consejo **se aprueba como sesión ordinaria del mes de abril**, el 15 de abril a las 3:00 pm se realizará la sesión extraordinaria para elecciones atípicas, los representantes del CLACP manifestaron estar de acuerdo con la sesión extraordinaria.

5. Balance de acciones realizadas por los consejeros

Presidenta CLACP Nury Riaño, dio inicio a su intervención indicando que es importante establecer en qué estado se encuentra cada sector y como se pueden llegar a fortalecer, en algún momento se solicitó que se empezara a hacer bases de datos de cada uno de los sectores para generar una base de datos general, pregunta cómo va el proceso hasta el momento y qué estrategias se tienen como sector.

Consejero Camilo Velandía, Anunció que este año se hizo el lanzamiento de la mesa de danza, es un espacio donde se está trabajando para gestionar temas del sector y lo que está pasando con los festivales, temas con proyectos locales, se está gestionado con las agrupaciones bases de datos y academias que están funcionando, los que ya no están y fortaleciendo los procesos.

Profesional Alcaldía Local Ferney Pinzón. Informó que al consejero Camilo Velandia se le ha dado la información de los procesos de los festivales, expresó la necesidad desde el sector que representa en entablar un diálogo con la institución que acompaña las diferentes instancias de participación, se está vinculando una red nueva que surge que es la red local afro de danza.

Consejera Karen Ibáñez, intervino diciendo que hace un año está conformada la mesa de circo, se ha logrado una base de datos de 50 artistas a diciembre y a la fecha hay una base de 60 artistas, hay bastantes agrupaciones que trabajan con la comunidad, se han logrado tres apoyos alimentarios por parte de la Secretaría, se tiene festival para el mes de mayo.

Consejero Jorge Gómez, dio a conocer que el 5 de marzo estuvimos en una asamblea de la gerencia de artes plásticas donde se plantearon temas de cómo la secretaria y el distrito puede apoyar nuestro sector y también cómo se pueden dar soluciones a lo nuevo que trae en la pandemia, se está esperando una próxima asamblea distrital donde se socializarán las respuestas de acuerdo a esto se elaborará un documento junto con la secretaria de Cultura y con IDARTES; en lo local en este momento estoy pasando por una calamidad se encuentra alejado del área pero sigue colaborando en lo que se ha presentado. La pandemia ha hecho que muchos artistas se alejen de esta área porque primaron otras necesidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 10 de 13

Profesional Alcaldía Local Ferney Pinzón, referencio que se está adelantado la ejecución del contrato 378-2020 donde se están desarrollando 11 festivales, se extiende una invitación para la participación del festival de niños y niñas.

Profesional Alcaldía Local Liliana Fonseca, hizo una invitación extensiva a todas las organizaciones culturales de la localidad para que a través del correo del profesional Álvaro Bermeo referente del equipo de participación se envíen las propuestas, se está desarrollando festival de niños y niñas, a actividades artísticas, es una actividad que se tiene pensada para finales del mes de abril.


Profesional Alcaldía Local Álvaro Bermeo, solicitó que las propuestas se envíen en el transcurso del día para el evento que se realizará los días 23-24 y 25 de abril, compartió su correo alvaro.bermeo@gobiernobogota.gov.co y el número de celular (3107566700) allí se resolverá cualquier inquietud.

Consejero Luis Tituaña, en su intervención manifestó que uno de los 11 proyectos es el festival Indígena, el encuentro de los tres pueblos indígenas de la localidad Bosa, el festival tiene inicio el 18 de abril, la segunda actividad es el 29 de abril, la tercera actividad es el 6 de mayo y la cuarta actividad el 16 de mayo con festival de hermandad que será a través de la virtualidad, desde del 2008 se está trabajando en la localidad a través de un proceso intercultural a raves de la palabra, la energía y el conocimiento de los sectores.

Consejero Ariel Salas, dio a conocer que desde el IDPAC y la mesa Distrital de patrimonio ha venido construyendo una propuesta con espacios de la secretaría de educación, a través de una propuesta escrita se busca abrir espacios en los colegios para hablar de los espacios pedagógicos.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, dio a conocer que desde el tiempo que está contratada ha realizado gestiones de reconocimiento de los procesos de la localidad, manifestó estar sorprendida de todo lo que se ha trabajado desde los espacios que ha visitado, indicó que se está haciendo acompañamiento desde la mesa técnica de los festivales y procurando mantener los lazos entre la comunidad y la administración, desde la Secretaría de Cultura se está realizando un trabajo fuerte para generar unas redes que permitan trabajar mancomunadamente, compartió con el consejo que viene de un proceso de 25 años de trabajo con a la comunidad hace parte de la base cultura de Ciudad Bolívar, pidió al consejo trabajar más de la mano con la comunidad, felicita al sector de mujeres por el proceso que se está llevando a cabo.

Presidenta CLACP Nury Riaño, hizo lectura de la intervención del sector de emprendimiento cultural, “los emprendimientos están muy golpeados, muchos han cerrado sus emprendimientos, sentimos que es muy importante que desde las alcaldías y la secretaria se pueda hacer ferias fuera de la localidad como centros comerciales de grandes superficies donde probablemente tengan más poder adquisitivo, cabe resaltar que la gran mayoría son personas con discapacidad que es sector del cual hago parte”.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 11 de 13

6. Programación de ACTIVARTE.

Presidenta CLACP Nury Riaño, dio a conocer que el Consejo tiene un programa radial que se transmite de martes a las 5:00 pm por la emisora la voz mi barrio 7, se habla de los diferentes procesos culturales, organizaciones, el programa cada martes lo hace un consejero y da a conocer lo que sienta que es importante que la comunidad conozca, propone hacer el cronograma, pregunta que consejeros toman la vocería del programa durante un mes o si se hace mediante el chat debido a que ya no están todos en la sesión.

7. Proposiciones y varios.


Presidenta CLACP Nury Riaño, uno de los temas que quiere exponer son las redes sociales, en el grupo hay varias personas que no hacen parte del consejo, se han enviado bases de datos para las ayudas alimentarias, por habeas data manifestó que la información se debe proteger porque se han presentado malentendidos, propone crear un grupo de WhatsApp donde solo estén los consejeros y el grupo que se tiene actualmente para informaciones generales.

Secretaria técnica Fanny Marulanda,

- manifestó con respecto a las redes sociales el tema de habeas data es importante acoger la solicitud de la presidenta y tener privacidad de la información que se maneja
- por otro lado, se hizo una petición de que se pueda entregar del correo y la clave de la página de Facebook de punto de gestión cultural, esta página tiene cerca de 5000 seguidores y es a través de ella que se circula información con respecto a temas culturales, no ha sido posible recuperar la clave de esta página, debido a que fue un proceso que se llevó a cabo con la universidad, este Facebook no es del Consejo Local sino es del punto de Gestión Cultural que corresponde a uno de los espacios de la Secretaria de Cultural de la DALP, en ese sentido cuando se entregan el informe hacen llegar usuarios y claves pero no ha sido posible poderla recuperar, se está trabado de recuperar estos perfiles, propone seguir publicando abiertamente pero no se pueden responder mensajes ni modificar nada porque no se cuenta con administración de la página, la segunda propuesta es hacer una migración de los seguidores de este usuario a la página del consejo.
- Hace unos días desde la JAL de Bosa enviaron un comunicado donde se anunció la representación de la JAL y acompañamiento en las sesiones del consejo, está en proceso de indagar si esta representación tiene voz y voto o solo voz, el edil Luis Alfonso Realpe estará acompañando las reuniones del consejo, se convocó a este representante a esta sesión, no se preguntó si está presente o no en la sesión.

Consejero Luis Tituaniña, manifestó que hace 5 años se había dado la participación de representante de la JAL con voz y voto, solicito que se envíe la invitación al CLACP a través del WhatsApp.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, pidió al consejo se solicite a los sectores de circo y mujeres la certificación de delegación al espacio, para poder el proceso de vinculación formal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 12 de 13

Delegada Inés Ramos, preguntó a donde puede enviar el documento que se está solicitando.

Secretaria técnica Fanny Marulanda, aclaro que el correo lo envía el CLACP solicitando el debido proceso, si el sector la nombro como representante se debe hacer entrega de los documentos que formalicen esta representación y llevar a cabo proceso de elecciones atípicas.

Presidenta CLACP Nury Riaño, dio por finalizada la sesión ordinaria del CLACP

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

II. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria jueves 15 de abril a las 3:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)	
4	Se solicita sesión extraordinaria para trabajar elecciones atípicas	Secretaria técnica Fanny Marulanda	SI	
4	Aprobación de sesión como ordinaria del mes de abril	Secretaria técnica Fanny Marulanda	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta sesión ordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío de acta para aprobación de CLACP	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Envío de correos a consejeros para iniciar proceso de elecciones atípicas	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Indagar si la representación del de la JAL en las sesiones del CLACP tiene voz y voto o solo voz	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Hacer llegar documento de nombramiento de delegación de circo y mujeres al CLACP	Delegaciones Circo y Mujeres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 31/03/2021 13 de 13

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

Nury Lizeth Riaño Garzón
Sector de Arte Dramático
Presidenta CLACP de Bosa

Fanny Marulanda
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Revisó: Secretaría Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D